



La Jornada

- Proceso irregular

Denuncia penal de la CIT contra juez por detención ilegal de su líder en Oaxaca

- “Recibió consigna” de la Catem, que busca arrebatar contratos colectivos a la central que dirige Gómez Urrutia



Mineros de La Esmeralda colocan polvo inerte (carbonato de potasio) en paredes y piso, donde quedan residuos de carbón, para disminuir el riesgo de explosión, en San Juan de Sabinas, Coahuila. **Foto María Meléndrez Parada**

ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada
Viernes 15 de julio de 2022, p. 12

La Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, presentó una denuncia penal ante instancias federales en contra del juez de control Jorge Armando Félix Toledano por la detención arbitraria e ilegal de Hipólito Rojas,

dirigente de esa central en Oaxaca, informó el abogado Marco del Toro Carazo.

En entrevista, señaló que el juez violó jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para mantener en prisión a Rojas desde hace un mes, en medio de un proceso “viciado”, lleno de irregularidades, en complicidad con autoridades locales que respaldan a la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem)



La Jornada

en su intento de arrebatar contratos colectivos de trabajo.

Del Toro precisó que el 16 de junio pasado, Hipólito Rojas fue agredido por una veintena de integrantes de la Catem Joven cuando acudía a una cita médica en un hospital de Oaxaca. Los sujetos, explicó, llamaron a policías estatales y municipales, que lo detuvieron de forma violenta.

Lo acusaron de ir armado y de intentar asesinar al dirigente de transportistas de la Catem, Eduardo Luis Villaseca, quien se encontraba en el mismo hospital, precisó el defensor. Agregó que hubo dos audiencias, una de ellas federal, en la que el juez, después de ver los videos de lo que ocurrió en el nosocomio, decidió que Rojas era la víctima y no había delito que perseguir.

Sin embargo, agregó, la fiscalía de Oaxaca logró que Félix Toledano, juez de control de San Francisco Tanivet, aceptara en la audiencia local “videos mutilados, alterados”, en los que no se ve lo que pasó en el hospital, y “testimonios” de integrantes de Catem que agredieron a Rojas, quienes aseguran que él gritó que “iba a asesinar” a Villaseca.

Videos mutilados

Félix Toledano no admitió los videos completos de lo ocurrido en la clínica ni el auto de no vinculación del juez federal que presentó la defensa. Ocultó pruebas y con sólo testimonios contradictorios de los “ciudadanos aprehensores” y un informe de policía decidió enjuiciarlo por el delito de tentativa de homicidio calificado.

Aunado a ello, le impuso prisión preventiva oficiosa, “a pesar de la jurisprudencia de la SCJN”, que establece que en casos de tentativa

de cualquier delito grave, el acusado puede seguir el juicio en libertad.

Tenemos una grabación en la que el juez dice en la audiencia que él se guía por la Constitución, no por jurisprudencia de la Corte, ¡a pesar de que ésta es obligatoria para todos! Además agregó que “para él, Hipólito Rojas debía permanecer en prisión. Se atrevió a ello porque seguramente recibió consigna, y es con base en ese desacato que se interpuso ayer la denuncia penal en su contra”, precisó Del Toro Carazo.

La defensa legal del líder de la CIT en Oaxaca presentó ya todas las pruebas recabadas al juez Félix Toledano para solicitar el sobreseimiento del juicio, “y como ya sabemos cómo se maneja la fiscalía estatal, fuimos antes con la Fiscalía General de la República (FGR) con esas pruebas, que incluyen la declaración grabada del médico con el que tenía cita Rojas, al igual que el video del juez federal”, todo certificado con notario.

“Desde luego, el juez no ha dictado ningún acuerdo, y por ello le enviamos otro escrito, para recordarle que el Código Federal de Procedimientos Penales establece un plazo de 24 horas para desahogar ese procedimiento”.

El abogado Del Toro resaltó que “es obvio que hay una serie de manejos turbios” con la Catem, ya que en días pasados se detuvo a otro dirigente sindical en Oaxaca, “de la misma forma como se hizo con Hipólito”.

<https://www.jornada.com.mx/2022/07/15/politica/012n1pol>